

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA N° 029 DE 2023

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL
UNIVERSITARIO CRU- UPTC, EN LA CIUDAD DE DUITAMA”**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORÍA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2023**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA N° 029 DE 2023
**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL
UNIVERSITARIO CRU- UPTC, EN LA CIUDAD DE DUITAMA”**

PROPONENTE N° 1: OCG ASCENSORES S.A.S NIT: 901022339-4

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE*
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	200 PUNTOS
CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO- CALIDAD	300 PUNTOS
PUNTOS TOTAL	500 PUNTOS

*El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en las Condiciones y Requerimientos (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.



ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento De Contratación
universidad Pedagógica y Tecnológica y de Colombia

Proyectó: Karen Arcos/Dep. Contratación



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**



EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX (57)87405626
TUNJA - BOYACÁ



Uptc®

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Somos Todos

u p t c . e d u . c o

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

INFORME PRELIMINAR DE CALIFICACIÓN JURIDICA INVITACIÓN PRIVADA No 029 de 2023 cuyo objeto es el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU- UPTC, EN LA CIUDAD DE DUITAMA"

Fecha: 26 de diciembre de 2023

OFERENTE 1

OCG ASCENSORES S.A.S.

R/L: OSCAR MAURICIO GALÁN DELGADO

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE 1 OCG ASCENSORES S.A.S.
<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de</p>	<p>CUMPLE (Folios 1-3 Archivo Pdf. 1. ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION.pdf)</p> <p>CUMPLE (Folio 5. Archivo Pdf. 6. CEDULA OSCAR GALAN)</p> <p>CUMPLE (Folios 1-7. Archivo Pdf. 2. CAMARA DE COMERCIO - DICIEMBRE 2023)</p>

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD INTERNACIONAL

2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

REPRODUCCIÓN 0239555 DE 2021 MEN / 610026

AVENIDA CENTRAL DEL NOROCCIDENTE 339-4115
PBX +57 (99) 87405626
TUNJA - BOYACÁ

<p>Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>Sin limitación de cuantía para contratar</p>
<p>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato, salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal</p> <p>La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o Permanente en Colombia</p>	<p><u>N/A</u></p>
<p>Certificado de la Existencia y de Representación Legal Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)(...)</p>	<p><u>CUMPLE</u> (Folios 1-7. Archivo Pdf. 2. CAMARA DE COMERCIO - DICIEMBRE 2023)</p>
<p>Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensión. Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas</p>	<p><u>NO CUMPLE</u> (Folio 1. Archivo Pdf. 3. ANEXO 2 - CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES)</p> <p>Allega ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES, sin embargo, no remite copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal como lo solicita el anexo.</p>



de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el **ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES** de la presente Invitación. (...)

El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web:

- www.policia.gov.co
- www.contraloriagen.gov.co
- www.procuraduria.gov.co

En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley.

No encontrarse reportados en el boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000, la cual será consultado por la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica.

CUMPLE
Documentos verificados por la Universidad

Estar inscrito en el Registro Único Tributario
Copia del Registro Único Tributario, **actualizado y con fecha de generación PDF no superior a seis meses**, expedido por la DIAN.

CUMPLE
(Folios 1-4 Archivo Pdf. 5. RUT OCG ASCENSORES 2023)

Documento de identificación válido.
Fotocopia de la cédula del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.

CUMPLE
(Folio 5. Archivo Pdf. 6. CEDULA OSCAR GALAN)

Póliza de seriedad de la oferta La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el

CUMPLE
(Folios 1-3 Archivo Pdf. 7. OCG 21-44-101432834)

V. I. G. U. I. T. A. M. A. M. I. N. I. S. T. R. U. C. I. O. N. A. L.

<p>Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p>	<p>Allega Póliza de cumplimiento No 21-44-101432834 Anexo 0, expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO, la cual cumple con el beneficiario la vigencia, el valor asegurador y se encuentra debidamente suscrita por el tomador; allega constancia de no revocatoria por falta de pago.</p>
<p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p>	
<p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	
<p>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.</p>	<p><u>N/A</u></p>
<p>Certificación de Evaluación del Proveedor de la Uptc El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente debe adjuntar diligenciado el ANEXO No. 6 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD.</p> <p>En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía AAB- P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho ANEXO.</p>	<p><u>CUMPLE</u> (Folio 1. Archivo Pdf. 8. ANEXO 7 - CERTIFICACION PROVEEDOR)</p>
<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso</p>	<p><u>CUMPLE</u> (Folios 1-2. Archivo Pdf. 9. ANEXO 8 - COMPROMISO ANTICORRUPCION)</p>

<p>anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	
<p>Sostenibilidad de precios. El oferente deberá presentar junto con la oferta, certificación suscrita por el representante legal conforme al (ANEXO No. 5 modelo Certificación de Sostenibilidad de Precios) donde señala que sostendrá los precios ofertados durante la ejecución del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 1-2. Archivo Pdf. 10. ANEXO 5 - SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS)</p>
<p align="center">CONCLUSIÓN</p>	<p align="center">OFERENTE OCG ASCENSORES S.A.S. R/L: OSCAR MAURICIO GALÁN DELGADO</p> <p align="center">NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p>

Sin otro particular,


JAVIER ANDRES CAMACHO MOLANO
 DIRECTOR JURIDICO
 UPTC

Proyectó: Mónica Espitia/Abogada Dirección Jurídica *ME*

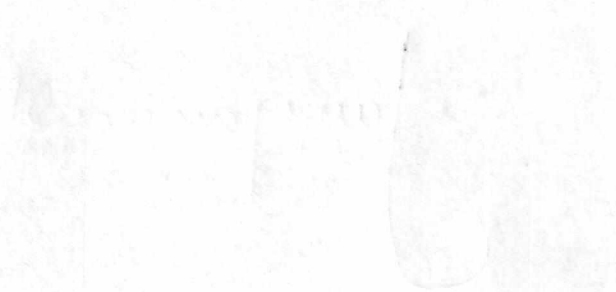


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCION 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
TUNJA - BOYACÁ
PBX +57 (608) 7405626

VIGILADA MINEEDUCACIÓN



Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Uptc

Somos
Todos

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

u p t c . e d u . c o



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**



EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX (57)87405626
TUNJA - BOYACÁ



INVITACIÓN PRIVADA N° 029 DE 2023
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU- UPTC, EN LA CIUDAD DE DUITAMA"

EVALUACIÓN PRELIMINAR ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	100%	\$ 293.945.866,67	80%	\$ 235.156.693,34	100%	\$ 293.945.866,67
PRESUPUESTO OFICIAL (S.M.L.M.V)	100%	253,40	80%	202,72	100%	253,40

A. ÍNDICE DE LÍQUIDEZ: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente			B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100			C. CAPITAL DE TRABAJO (P.O): Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			D. PATRIMONIO (P.O): Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
MENOR O IGUAL A	1.2	No admisible	MAYOR DE	76%	No admisible	MENOR O IGUAL	80%	No admisible	MENOR IGUAL	100%	No admisible
MAYOR DE	1.2	Admisible	MENOR O IGUAL	76%	Admisible	MAYOR	80%	Admisible	MAYOR	100%	Admisible

PROponente (\$)	INFORMACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA				RESULTADO ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ (%)	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
OCG ASCENSORES S.A.S NIT: 901022339 4	2.199.730.024,00	1.135.002.536,00	2.981.048.354,00	2.263.719.863,00	1,938	75,94	\$ 1.064.727.488	\$ 717.328.491	ADMISIBLE

PROponente (\$)	ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS			OBSERVACIÓN	RESULTADO
	CORTE ESTADOS SOLICITADO	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC Mínimo (uno) 1		
OCG ASCENSORES S.A.S NIT: 901022339 4	31/12/2022	Fecha Audiencia Cierre 26/12/2023	70101500-72154000-24101600	Allega RUP con fecha de expedición de 18/12/2023, en el cual tiene reportada más de un año de información financiera, por lo tanto, se toma el mejor año fiscal que corresponde al 2022, y una vez verificado se encuentra que el oferente cumple con lo dispuesto en el Numeral 6.9.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS de las Condiciones y Requerimientos de la Invitación Privada.	ADMISIBLE

EVALUACIÓN PRELIMINAR ESTUDIO CAPACIDAD RESIDUAL

PROponente (\$)	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD RESIDUAL	OBSERVACIÓN	RESULTADO
OCG ASCENSORES S.A.S NIT: 901022339 4	NO CUMPLE	No es posible realizar el cálculo de la capacidad residual, el oferente no allega el Anexo N° 13 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA , información para acreditar su capacidad residual según lo dispuesto en el Numeral 6.9.2.2 CAPACIDAD RESIDUAL DE LA CONTRATACIÓN de las Condiciones y Requerimientos de la Invitación Privada.	NO ADMISIBLE

PROponente (\$)	CONCLUSIÓN GENERAL
OCG ASCENSORES S.A.S NIT: 901022339 4	NO ADMISIBLE

ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento De Contratación
universidad Pedagógica y Tecnológica y de Colombia

Proyectó: Karen Arcos/Abogada Dpto. Contratación





Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**



EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL Y TÉCNICA/PUNTAJE

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX (57)87405626
TUNJA - BOYACÁ

INVITACIÓN PRIVADA NO. 029 DE 2023 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU- UPTC, EN LA CIUDAD DE DUITAMA"

Fecha:	27 de diciembre de 2023
Presupuesto Oficial:	\$ 293.945.866.67
TRM 21 de diciembre	\$ 3.948.54
Metodología	MEDIA ARITMETICA

TRM 22 de diciembre	\$ 3.943.03
VR Oficial	\$ 280.228.392.89
Factor F	97%
P1	\$ 273.369.656.0

P2	\$ 287.087.129.78
----	-------------------

N° PROPUESTA	PROPONENTE	ACREDITACION EXPERIENCIA GENERAL	ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	VALOR PROPUESTA REVISADA	OBSERVACIONES	VALOR APORTADO EN CRITERIO TÉCNICO CALIDAD
1	OSG ASCENSORES S.A.S.	ADMISIBLE	ADMISIBLE	\$ 273.369.656.00	Ninguna	327.13

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	OSG ASCENSORES S.A.S.	
EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE	ADMISIBLE	
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE	

FACTORES PONDERANTES

ESTUDIO ECONÓMICO	200	
CRITERIO TÉCNICO CALIDAD	300	
TOTAL PUNTAJE	500	


RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO, DIRECCION DE PLANEACION

EVALUACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tunja, diciembre 26 de 2023

Doctor
ALEX EDUARDO ROJAS FIGUERO
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación requisitos habilitantes Invitación Privada 029 de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación privada, el cual tiene por objeto **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU- UPTC, EN LA CIUDAD DE DUITAMA”**, me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

OCG ASCENSORES SAS

REQUISITOS	OBSERVACIÓN
<p>REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE con una calificación mayor a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado debe presentar la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos habilitantes, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).</p>

CUMPLE

Adjunta Certificación emitida por la ARL Seguros Bolívar del 93.75%, aceptable de fecha 22/08/2022



REQUISITOS	OBSERVACIÓN
NOTA: Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.	

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
OCG ASCENSORES SAS	X	

Atentamente,

Daissy Yohanna Cortes Salamanca
Firmado digitalmente por Daissy Yohanna Cortes Salamanca
Fecha: 2023.12.27 10:25:30 -05'00'

DAISSY YOHANNA CORTES SALAMANCA
Profesional SIG